

General

Periodo cubierto por su Comunicación de Progreso (COP)

De: Abril 2014 A: Abril 2015

Declaración de apoyo continuo realizada por el Director Ejecutivo de la empresa NECHI GROUP.

En nombre de Nechi Group me complace comunicarles que reafirmamos nuestro apoyo a los diez principios del Pacto Mundial referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción.

Mediante esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar de manera continua esos principios y desarrollarlos dentro de nuestra esfera de influencia.

Nos comprometemos a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra compañía, así como en involucrarnos en proyectos cooperativos que contribuyan a los objetivos más amplios de Desarrollo de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En nuestra política empresarial hacemos partícipes claramente de este compromiso a nuestras partes interesadas y al público en general.

Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso continuo realizado, como así lo indica la política de CoP del Pacto Mundial.

En esta Comunicación de Progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios en nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés vía nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,

Sergio Colado García

Director Nechi Group

ÍNDICE

1 DATOS GENERALES:	3
2 BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA	5
3 PRINCIPIOS DE DERECHOS HUMANOS	6
3.1 VALORACIÓN, POLÍTICA Y OBJETIVOS	6
3.2 IMPLEMENTACIÓN	6
3.3 MEDICIÓN DE RESULTADOS	7
4 PRINCIPIOS LABORALES	9
4.1 VALORACIÓN, POLÍTICA Y OBJETIVOS	9
4.2 IMPLEMENTACIÓN	10
4.3 MEDICIÓN DE RESULTADOS	11
4.4 COMPROBACIÓN DE LA EFICACIA	11
5 PRINCIPIOS MEDIOAMBIENTALES	12
5.1 VALORACIÓN, POLÍTICA Y OBJETIVOS	12
5.2 IMPLEMENTACIÓN	13
5.3 MEDICIÓN DE RESULTADOS	14
6 PRINCIPIOS DE ANTICORRUPCIÓN	15
6.1 VALORACIÓN, POLÍTICA Y OBJETIVOS	15
6.2 IMPLEMENTACIÓN	15
6.3 MEDICIÓN DE RESULTADOS	16

COMUNICACIÓN DE PROGRESO (COP)

1 Datos Generales:

Nombre	Nechi Group
Dirección	C/Pau Claris 180 7º 5ª
Alto Cargo	Sergio Colado García
Fecha adhesión	25-04-2013
Número empleados	21
Empresas del grupo	Nechi Ingeniería S.L.P. Amaisys Technologies S.L. Zazar arquitectura S.L.P. i-Doozers S.L.
Sectores	Edificación, arquitectura, ingeniería, siderometalurgia, automatización, construcción, I+D+i
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> Ingeniería y arquitectura integrada. Abarca el proceso de edificación en su totalidad, desde el concepto inicial hasta el control final de la ejecución. También incorporamos aspectos centrados en el diseño creativo, diseño de entonos de lujo, Retail, auditorías, certificación energética e ingeniería avanzada y de detalle. Servicios Legales. Incluye asesoramiento en materia pericial, gestión y tramitación de patentes, gestión de trámites urbanísticos, licencias de obra y de inicio de actividad, licencias ambientales, legalización de instalaciones, planes de autoprotección, ITE, etc Ingeniería Tecnológica. Contempla el diseño, la implementación y puesta en marcha y de sistemas de control de edificios e industriales (SCADA, BMS), audio visuales, redes informáticas, seguridad, control de accesos, CCTV, etc. Consultoría en TIC y NTIC. Abarca entre otros: servicios relacionados con Social Media, diseño de aplicaciones software a medida, diseño de hardware y equipamiento técnico, consultoría en diseño web, App móviles, bases de datos, motores de búsqueda, etc.

COMUNICACIÓN DE PROGRESO (COP)

	<p>5. Servicios Integrales y Facilites. Se lleva a cabo servicio integrales llaves en mano de obras y el mantenimiento de instalaciones especiales (sistemas de control, seguridad, audiovisuales, etc).</p> <p>6. Formación. Formación presencial y a distancia tanto técnica como formación empresarial (incluso prácticas online). Emitimos titulación oficial KNX partner, KNXadvance e InVendi BMS, entre otros.</p>
Países en los que está presente	Sedes en España y Alemania Proyectos en Qatar, Sudáfrica, Guinea Ecuatorial, Chile
Alcance del informe	El alcance está definido por la totalidad de las actividades
¿Cómo establece los asuntos más significativos en la CoP?	Aparece en plan estratégico de la compañía.
¿¿Cómo se difunde la CoP?	Se difunde a los empleados a través de la intranet y a los proveedores y clientes mediante un mailing, así como en la web de www.pactomundial.org y en las publicaciones de Naciones Unidas.
Período cubierto	Abril 2013 – Abril 2014
Fecha anterior CoP	28/06/2013
Ciclo presentación	Anual

COMUNICACIÓN DE PROGRESO (COP)

2 Breve descripción de la empresa

Nechi Group es un conjunto de empresas que se constituye como un proveedor internacional de soluciones en el sector de la edificación y la industria.

El grupo lo conforman, actualmente, cinco empresas:

- **Nechi Ingeniería:** empresa madre. Lleva a cabo la ingeniería clásica y de valor. Está ubicada en Barcelona (España) y tiene ámbito de acción internacional.
- **Amaysis Technologies:** lleva a cabo la ingeniería del soft y nuevas tecnologías y la formación técnica. Está ubicada en Barcelona (España) y tiene ámbito de acción internacional.
- **Zazar arquitectura;** lleva a cabo el diseño de arquitectura y ejecución de obra. Está ubicada en Terrassa, Barcelona (España) y tiene ámbito de acción internacional.
- **AMC Datensysteme:** lleva la implantación y desarrollo de nuevas tecnologías. Está ubicada en Karlsruhe (Alemania) y tiene ámbito de acción en Alemania (se trata de una empresa que forma parte del grupo pero que dispone de política propia no adherida aún al Pacto Mundial).
- **Doozers:** es la empresa de ejecución llaves en mano y que lleva a cabo los trabajos de obra. Está ubicada en Barcelona y con sucursal en Düsseldorf (Alemania) y tiene ámbito de acción en internacional.

Nuestra misión es ofrecer a nuestros clientes los productos y servicios más avanzados y adecuados a sus requerimientos, asegurando su éxito continuado y facilitando la constante creación de valor añadido para su negocio.

En Nechi Group, todos y cada uno de los integrantes de nuestro equipo se esfuerzan diariamente para ser distinguidos por respetar los valores de la empresa basados en:

- Solidaridad con los compañeros, con los proveedores, con la competencia, con los clientes, con los usuarios finales.
- Seriedad en nuestro trabajo
- Calidad en todo aquello que acometemos
- Precisión en nuestras conclusiones y razonamientos
- Compromiso con nuestra profesión
- Productividad en nuestro puesto de trabajo
- Transparencia con nuestros clientes y compañeros
- Disciplina propia
- Innovación en aquello en lo que trabajamos
- Estudio y mejora de cuanto nos rodea
- Creatividad en nuestros diseños
- Originalidad en nuestros proyectos

COMUNICACIÓN DE PROGRESO (COP)

3 Principios de derechos humanos

Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

3.1 Valoración, política y objetivos

Nuestra compañía apoya los derechos humanos de todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición.

Apoyamos la Declaración Universal de Derechos Humanos u otros estándares internacionales.

La política de la compañía incluye por escrito sobre el respeto por los derechos humanos y la prevención de posibles abusos (código de conducta).

La política de contratación requiere que los socios empresariales y los proveedores cooperen en pro de los principios de los derechos humanos e incluso se valora positivamente y con carácter preferencial la adherencia al pacto mundial.

El objetivo específico para este año es la implantación de un sistema formativo en el que se haga especial énfasis en los 10 principios del Pacto Mundial y en su cumplimiento.

3.2 Implementación

Hemos implantado un mail de denuncia o avisos (canal_etico@nechiingenieria.com) el cual está pensado para que cualquier trabajador, cliente o proveedor pueda informar de una incidencia.

El canal ético es un canal de comunicación de cualquier trabajador con un portavoz de la empresa no vinculado a dirección y que puede operar libremente con el respaldo de la dirección general al completo para investigar posibles abusos o daños

COMUNICACIÓN DE PROGRESO (COP)

a un trabajador o al entorno. Este portavoz ético dispone de un mail no descargable en un pc de la oficina central y accesible sólo por la persona designada.

Ningún miembro de la dirección tiene la oportunidad de conocer esta labor salvo cuando el portavoz tuviera que escalar alguna denuncia para tomar las medidas oportunas. En ningún caso pueden tomarse represalias o condicionar el desarrollo normal del portavoz del canal ético bajo el entendido que es un mero portador de una denuncia que vaya contra la buena praxis de la compañía.

El proceso de control de denuncia se realiza mediante un protocolo de análisis de contenido y una lista de validez de testimonios.

Por otra parte, hemos puesto en marcha campañas de concienciación con los trabajadores. Estas campañas se complementaran durante el año en curso con una serie de formaciones y la implantación de un canal informativo en el propio servidor de la compañía y accesible también vía internet.

Estamos estudiando la asignación de responsabilidades para la protección de los derechos humanos dentro de la compañía mediante la designación de un portavoz (actualmente recae en Dirección General).

Por último, hemos incorporado a todos los contratos el requerimiento de cumplimiento y declaración jurada por parte de proveedores en materia de cumplimiento de estos principios. Hemos implementado un sistema de seguimiento de infracciones e instalado un sistema de recompensas para los proveedores que cumplen en este aspecto de manera que se incentiva a cumplir estas normas mediante la mayor valoración de sus servicios en caso de competencia de ofertas (mejor valoración en la homologación de proveedor).

3.3 Medición de resultados

La medición de resultados se realiza mediante el control de incidencias (archivo de quejas y resoluciones) y entrevistas personalizadas.

En caso de incidentes cuando surge una infracción de derechos humanos se procesa el alcance y se procede a la toma de medidas correspondientes y a la charla específica con las personas involucradas a todos los niveles.

COMUNICACIÓN DE PROGRESO (COP)

En cuanto a ejecución de trabajos, documentamos el acceso a obras mediante un libro de registro que es controlado por los responsables de producción y que es depositado en los estamentos legales de la administración para su inspección.

Al término de cada trabajo, la documentación es revisada por un supervisor de la empresa externo al trabajo realizado y que controla que no exista ninguna omisión o error en el procedimiento llevado a cabo.

Existe una revisión periódica de los resultados por parte de la Dirección.

COMUNICACIÓN DE PROGRESO (COP)

4 Principios laborales

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción. Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

4.1 Valoración, política y objetivos

Apoyamos los estándares laborales internacionales eliminando toda forma de trabajo forzado y obligatorio.

Hemos implementado un sistema de control para asegurar que todos los empleados tienen sueldo mínimo, y evitar horas extras.

Hacemos referencia a las Convenciones Centrales de OIT u otros instrumentos internacionales en nuestros contratos.

El manual interno de empresa incluye información sobre el respeto a la libertad de asociación y el derecho a negociar precios de forma colectiva, y la eliminación de los trabajos forzados, la explotación de menores y la discriminación laboral

Así mismos define claramente por escrito que expresen claramente los derechos y las responsabilidades de los empleados y su compensación y beneficios

Se insta a los asociados y proveedores comerciales a adherirse a los principios laborales valorando altamente este hecho mediante el incentivo en la preferencia de colaboración frente a otras competencias.

Se realiza la valoración de los riesgos laborales dentro del sector comercial y los países en los que se operan (en concreto, este año se ha abandonado un proyecto en Libia).

Por otra parte, hemos puesto en marcha campañas de concienciación con los trabajadores. Estas campañas se complementaran durante el año en curso con una serie de formaciones y la implantación de un canal informativo en el propio servidor de la compañía y accesible también vía internet.

COMUNICACIÓN DE PROGRESO (COP)

4.2 Implementación

Hemos implantado un mail de denuncia o avisos (canal_etico@nechiingenieria.com) el cual está pensado para que cualquier trabajador, cliente o proveedor pueda informar de una incidencia (ver [subapartado 2.2](#)).

Se han puesto en marcha campañas de concienciación y formación interna.

Hemos creado un registro de control de horas y hemos creado dos figuras independientes de gestión y control. Por un lado, el responsable de producción dispone de una herramienta para comprobar la carga de trabajo que cada persona y es el encargado de decidir si un trabajador puede o no acometer una tarea con la carga laboral actual. Por otro lado, el responsable técnico es quien solicita los técnicos mejor preparados y controla el buen hacer de cada uno de ellos para garantizar que el trabajo no se alargue innecesariamente ni se realice en malas condiciones.

El responsable de producción controla y valida tiempos y cargas de trabajo con independencia el trabajo a realizar. El responsable técnico controla y valida medios y recursos para obtener la calidad esperada en el tiempo pactado con el cliente.

En caso de conflicto entre ambas partes, el comité de dirección pone los recursos necesarios en base a las normas actuales de la empresa, entre ellas el Pacto de Naciones Unidas.

Por último, mencionar que se ha implantado un sistema de seguimiento de infracciones e instalado un sistema de recompensas en los sueldos. Los contratos de empleo están a disposición de los trabajadores y se indican los términos y condiciones de éstos. Así mismo, se dispone de un programa de incentivos basado en el cumplimiento de objetivos pactados entre empresa y trabajador totalmente medible y cuantificable y elástico para que los trabajadores obtengan un beneficio por el buen funcionamiento de la empresa. Este programa de objetivos pretende complementar el sueldo de los trabajadores en tiempos de buen funcionamiento de la empresa e incluye algunas de las tareas de desarrollo habitual en horario laboral sin entrañar un sobre esfuerzo por parte del trabajador. Estos incentivos se pactan entre ambas partes y son conocidos y discutibles mensualmente.

COMUNICACIÓN DE PROGRESO (COP)

4.3 Medición de resultados

Disponemos del control de horas que es estudiado y validado por RRHH cada quince días y que es reportado mediante informe trimestral al comité de dirección anotando aquellos puntos clave que requieran estudio o mención.

Además, la gestoría externa controla el cumplimiento de los sueldos y horarios de manera externa.

Los responsables de departamento reportan a RRHH los sueldos de todos sus empleados y se ha comprobado que ninguno está por debajo del sueldo mínimo.

En caso de infracción de los principios laborales se pone en conocimiento de Dirección y se aplica el régimen sancionador descrito en las normas internas, las cuales son conocidas y públicas para todos los trabajadores.

Existe una revisión periódica de los resultados por parte de la Dirección.

4.4 Comprobación de la eficacia

Directivos frente a empleados: 19 %

Directivos mujeres: 25 %

Directivos hombres: 75 %

Mujeres: 33 %

Hombres: 67 %

Mayores de 45 años: 5 %

Menores de 30 años: 90 %

Empleados no nacionales: 24 %

Empleados con contrato fijo: 90 %

Empleados con contrato temporal: 10 %

COMUNICACIÓN DE PROGRESO (COP)

5 Principios medioambientales

Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

5.1 Valoración, política y objetivos

Como uno de los aspectos diferenciadores de nuestra compañía implantamos sistemas tecnológicos en todos nuestros proyectos de los cuales, la mayoría van enfocados a la protección del medio ambiente

Instalamos sistemas de control de energía mediante equipamiento de automatización, supervisión y control.

Además llevamos a cabo auditorías energéticas para estudiar la implementación de medidas de ahorro en materia de energía, tratando de obtener retornos de inversión no muy altos para nuestros clientes.

Nosotros mismos hemos implantado un sistema de control en nuestras oficinas.

El objetivo para la nueva sede es incluir un sistema de monitorización que permita evaluar el efecto medioambiental y el impacto que tiene la compañía en cuanto a consumo eléctrico y en cuanto a generación de residuos.

La documentación interna impresa de la compañía informa sobre temas relacionados al medio ambiente, incluida la prevención y la gestión de los riesgos medioambientales.

Se insta a los asociados y proveedores comerciales a los principios medioambientales valorando altamente este hecho mediante el incentivo en la preferencia de colaboración frente a otras competencias.

COMUNICACIÓN DE PROGRESO (COP)

5.2 Implementación

Hemos implantado un mail de denuncia o avisos (canal_etico@nechiingenieria.com) el cual está pensado para que cualquier trabajador, cliente o proveedor pueda informar de una incidencia (ver [subapartado 2.2](#)).

Hemos incorporado un sistema de automatización en nuestras oficinas y planteamos su ampliación para el año próximo. Así mismo hemos puesto en marcha una iniciativa de sustitución de las luminarias actuales por tecnología LED para reducir el consumo.

Se han puesto en marcha campañas de concienciación y formación interna. Se está desarrollando una plataforma informativa vía online.

Se está trabajando en un procedimiento de trabajo interno que incorpore un programa para reducir la basura (mediante reciclaje) y el consumo de recursos (energía, combustible, agua, electricidad, papel, embalaje, etc.)

Para nuestros clientes estamos planteando estas soluciones como producto de nuestra cartera y disponemos de acuerdos estratégicos con Siemens y con diversas compañías de iluminación, así como con TÜV para la realización de auditorías energéticas e implantación de mejoras.

Hemos colaborado en la edición de una guía sobre automatización de hogares y control de energía y estamos a punto de editar un libro sobre Smart City que se difundirá para explicar tecnologías, entre ellas de ahorro y gestión de la energía.

Se está participando en diversas Asociaciones del sector para la participación en iniciativas y otras medidas colectivas dentro del sector en torno a la adopción de medidas medioambientales.

Se han abierto diversas colaboraciones con entidades sin ánimo de lucro que trabajan en pro de la lucha contra el cambio climático, continuando con la iniciativa de plantación de árboles y la creación del "Bosque de Nechi". Se está estudiando una colaboración más amplia en este aspecto.

COMUNICACIÓN DE PROGRESO (COP)

5.3 Medición de resultados

Estamos trabajando en la implantación de la nueva sede con diversas redes de contadores de energía inteligentes para monitorizar el consumo y hemos observado una bajada de entre un 10 % en el peor de los casos y un 40 % de consumo eléctrico en el mejor.

Existe una revisión periódica de los resultados por parte de la Dirección.

COMUNICACIÓN DE PROGRESO (COP)

6 Principios de anticorrupción

Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

6.1 Valoración, política y objetivos

Para nosotros la lucha contra la corrupción del sector es un valor esencial y forma parte de nuestros principios propios.

Disponemos de información específica de cómo evitar la corrupción y cómo actuar ante ella.

La política de la compañía es de tolerancia cero hacia la corrupción, el soborno y la extorsión y se expresa así en el manual interno del trabajador y en el manual de colaboración del Nechi Group.

Nuestros contratos hacen especial énfasis en la lucha contra la corrupción y la tolerancia cero.

Existe un protocolo para guiar al personal en situaciones en las que se enfrenten a casos de extorsión y soborno.

Se insta a los asociados y proveedores comerciales a LOS principios de anticorrupción valorando altamente este hecho mediante el incentivo en la preferencia de colaboración frente a otras competencias.

6.2 Implementación

Hemos implantado un mail de denuncia o avisos (canal_etico@nechiingenieria.com) el cual está pensado para que cualquier trabajador, cliente o proveedor pueda informar de una incidencia (ver [subapartado 2.2](#)).

Se han puesto en marcha campañas de concienciación y formación interna. Se está desarrollando una plataforma informativa vía online.

Se está participando en diversas Asociaciones del sector para la participación en iniciativas y otras medidas colectivas dentro del sector en torno a la lucha contra la corrupción.

COMUNICACIÓN DE PROGRESO (COP)

6.3 Medición de resultados

La medición de resultados se realiza mediante el control de incidencias (archivo de quejas y resoluciones) y entrevistas personalizadas.

En caso de infracción se pone en conocimiento de Dirección y se aplica el régimen sancionador descrito en las normas internas, las cuales son conocidas y públicas para todos los trabajadores.